

# *Munduko Hiritarrok*

Somos protagonistas de nuestro mundo



MUNDUKO  
HIRITARROK



Alboan

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOLIDARIO  
ELKARREN GARAPENERAKO FUNDAZIOA

# 1. Sí, ¿pero de qué mundo?

Probablemente en nuestras cabezas resuenen diferentes nombres y expresiones que se han venido utilizando para definir los procesos y características que configuran el mundo de hoy. “Sociedad de la información”, “Posmodernidad”, “Globalización”, “Capitalismo tardío”, etc. son algunos de ellos.

Más allá de las denominaciones, lo que no nos genera dudas es que somos testigos de algunos *cambios sociales* que tienen un fuerte *impacto en nuestras vidas*, en nuestra forma de percibir el mundo, en nuestra manera de actuar sobre él. Las nuevas tecnologías o la presencia de otras culturas en nuestras ciudades serían dos ejemplos de elementos novedosos. Todos estos cambios pueden comportar elementos positivos que nos hagan crecer en humanidad pero, en muchas ocasiones, están acentuando dinámicas de exclusión, de desigualdad y de indiferencia ante los males del mundo.

**Somos testigos de algunos cambios sociales que tienen fuerte impacto en nuestras vidas.**

## La retórica de los derechos

No es muy exagerado decir que los derechos humanos se van convirtiendo en un paradigma ético global, a pesar de que desde varios frentes se cuestionan y, en muchos lugares y para mucha gente no son sino papel mojado. En parte, esto se debe al olvido y dejación de los *deberes y responsabilidades* que generan los derechos de los demás en cada uno de nosotros. Un derecho no es eficaz por sí mismo, sino por la obligación que le corresponde. Esto es especialmente importante cuando hablamos de los *derechos de los más débiles*.

Por otra parte, la retórica de los derechos se utiliza en ocasiones para defender modos de vida y sociedad que en ningún caso son universalizables a todos los habitantes del planeta. Nos referimos al estilo de vida de las sociedades de consumo que, por razones de sostenibilidad ambiental y de igualdad social, nunca serán alcanzables para la mayoría de la humanidad. Debemos tomar conciencia de que *los derechos que no son universalizables no son derechos, son privilegios*.

## Decisiones lejanas

Acompañando al abandono de los “deberes” que generan los derechos de los demás, nos encontramos con que se produce una *desafección* de los ciudadanos y ciudadanas de los asuntos públicos. Esto responde a varias causas. En primer lugar, vivimos en una *cultura de la satisfacción* que nos hace replegarnos hacia las esferas más privadas (familia, amigos, trabajo, consumo...), dejando de lado la preocupación por el *bien común*.

Esta tendencia, por otro lado, se ve reforzada por el siguiente hecho: vemos que cada vez más decisiones que nos afectan en nuestras vidas se toman en *espacios lejanos* donde no tenemos capacidad de participar.

Debemos recuperar la conciencia de que *somos protagonistas de nuestro mundo* y descubrir en nuestro entorno cercano la capacidad para transformar la realidad. La emergencia, paulatina y con sus contradicciones, de un movimiento social global, pero que actúa en lo local, es un elemento que nos muestra que tenemos margen de acción.

## Identidad y conflicto

Fruto también de estos procesos de conformación de un espacio único mundial, resurge con fuerza la cuestión de la *identidad*. Todas las personas precisamos tener unas raíces, sentirnos vinculadas a un grupo y reconocernos en unas características. A la vez, también precisamos que esa identidad *nos sea reconocida* como nuestra forma concreta de ser personas iguales en dignidad. Porque es en un marco cultural concreto donde adquirimos los elementos básicos que configuran nuestro horizonte de sentido.

Esta identidad, que es compleja y dinámica, y que está formada por múltiples elementos, no puede estar cerrada a las aportaciones de otros grupos y personas. De esta manera, la creciente presencia entre nosotros de culturas diferentes a la nuestra es una gran oportunidad para el enriquecimiento mutuo.



Pero vemos que el encuentro no siempre está exento de conflictos. Y esto no tiene porqué ser negativo. El conflicto puede ser una ocasión para el crecimiento de las partes implicadas siempre y cuando lo sepamos gestionar por cauces pacíficos y de diálogo. Lamentablemente, todavía esto no es lo más habitual.

**Los derechos que no son universalizables no son derechos, son privilegios.**

## 2. La idea de ciudadanía

Ciudadanía es un término que ha cobrado actualidad en los últimos años. De él se oye hablar en la vieja Europa, en los países de Latinoamérica, en los países que reúnen diversidad de culturas, como Australia o Canadá... Un concepto de moda... pero que viene de lejos.

### Dos viejas tradiciones

- Por un lado, la **tradición griega**, más en concreto, de la democracia ateniense. Los atenienses descubrieron que la *pertenencia* a la polis no era un accidente más en su vida, sino algo medular en ella. Una pertenencia que les responsabilizaba en los asuntos de todos y les movía a participar en la república. En Atenas, ser ciudadano significaba ocuparse de las *cuestiones públicas*, haciendo uso del diálogo y de la *deliberación*, como procedimiento para tomar decisiones, no de la violencia, ni de la imposición. Ellos introdujeron la fuerza de la palabra en medio de los conflictos.

Sin embargo, en la tradición griega la ciudadanía excluía a los extranjeros, a los esclavos y a las mujeres. Era étnica, aristocrática y misógina. El desarrollo histórico de esta tradición ha ido ganando (con luchas, retrocesos y aún no de forma completa) nuevos círculos de pertenencia: el círculo del género, de la clase social y de la etnia. En tal sentido, podríamos decir que la tradición griega llevaba en su seno un germen de universalidad, de ciudadanía universal, que aún hoy está por conseguir.

- Por otro, la **tradición romana**. Las dimensiones de Roma hicieron imposible cualquier idea de participación directa en los asuntos públicos. Sin embargo, Roma poseía un sentido jurídico mucho más agudo que el de los griegos y entendió la ciudadanía romana en tanto que *protección jurídica*. El ciudadano es el que actúa bajo la ley y espera su protección a lo largo y ancho de todo el imperio. El sentimiento de pertenencia no era aquí tan importante. Pero sí el amparo que la ley ofrecía al ciudadano.

La tradición romana, como la griega, también ha experimentado un despliegue a lo largo de la historia. Los seres humanos hemos cobrado conciencia de las dimensiones de los derechos derivados de nuestra propia dignidad: los derechos civiles y políticos (1ª generación), los derechos económicos y sociales (2ª generación) y los derechos al desarrollo, a un medio ambiente sano y a la paz (3ª generación). Y no sólo como individuos, sino también como colectividades y pueblos que pueden decidir su propio futuro, para así preservar su identidad. La tradición romana se ha visto enriquecida por este despliegue de derechos que nos amparan por el simple hecho de nuestra humanidad.

**¿No nos sentimos más objetos pasivos de derechos que sujetos activos y responsables?**

Al hilo de estas dos tradiciones, cuyos rastros se han prolongado largamente en la historia, podemos reconocer la ciudadanía como una **conjunción de estos dos elementos**: la ciudadanía supone un *estatuto jurídico*, es decir, una carta de derechos que me ampara; y, a la vez, implica un *sentido de pertenencia* que me obliga interiormente.

### ¿Qué concepción de ciudadanía domina nuestro tiempo?

Buena parte de la reflexión ética en occidente ha versado sobre los derechos: era el modo de mostrar al poder público la dignidad inquebrantable del ser humano. En la práctica ha derivado en una acendrada defensa de *mis derechos*, cuando la legitimidad de este lenguaje procede de su defensa de los *derechos de los más débiles*.



De otra parte, el crecimiento del Estado que el proceso modernizador provocó, ha volcado sobre el Estado las antiguas obligaciones de los ciudadanos y ciudadanas para con su prójimo. Esto ha acentuado la frialdad e indiferencia personal ante el sufrimiento ajeno. *Esta es una ciudadanía que des-responsabiliza.*

Por último, la ciudadanía ha quedado confinada a los Estados nacionales (lo cual nos permite, en tanto que europeos, viajar como señores por el mundo, mientras otros seres humanos como nosotros, pero procedentes de países pobres, carecen de buena parte de derechos en nuestros países, derechos que les pertenecen en tanto que humanos, no en tanto que “nacionales”). Necesitamos desarrollar una *ciudadanía universal* que haga valer nuestra pertenencia al común género humano.

Necesitamos desarrollar una **ciudadanía activa**, motivada, que no olvide la doble tradición griega y romana de la que es hija. *Es tiempo de reunir derechos y responsabilidades.* El derecho protege y garantiza autonomía; la responsabilidad vincula y humaniza.

## Elementos clave para una nueva concepción de ciudadanía

1. **Un equilibrio entre derechos y responsabilidades:** como hemos indicado, no basta con derechos. Estos son indispensables. Pero son insuficientes. Precisamos también de responsabilidades.

Una responsabilidad que *comienza en cada persona, al sacar en mi trabajo y en mi vida lo mejor de mí;* una responsabilidad comprometida con la propia humanidad. Si bien el derecho nos reconoce señores ciudadanos, en la responsabilidad brilla nuestro señorío. Es esta una tarea que cobra sentido en las distintas facetas de nuestra vida: en la familiar, en la amistad, en la profesional...

*Responsabilidad que alcanza al prójimo* porque lo siento parte de mí. Una responsabilidad que no se detiene en estrechos círculos de pertenencia, sino que reconoce en el rostro del lejano congénere humano, en especial del que sufre, el lugar donde se juega nuestra humanidad.

2. **Participación en los asuntos públicos:** lo público es cosa de todas las personas. No sólo de “los mejores”, de la clase política, de los que “valen” para ello. Abandonar los asuntos públicos al arbitrio de los políticos y el mercado es la mejor forma de dejar caer en manos de partidismos e intereses particulares lo que es importante para todos. Una ciudadanía renovada aspira a participar *en la acción y en la toma de decisiones* en todos los estratos de la sociedad. Por eso, uno de los signos de su madurez se expresa en la participación libre y voluntaria en asociaciones civiles.

**Una ciudadanía renovada aspira a participar en la acción y en la toma de decisiones en todos los estratos de la sociedad.**

La Modernidad trazó un muro de separación entre lo público y lo privado. La democracia liberal hizo de este muro un procedimiento que garantizaría nuestra libertad. Pero la participación social implica introducirse con todo lo que somos (también con nuestras propias motivaciones, privadas sí, pero determinantes de lo que soy) en la arena pública. Si dejamos de un lado la cosmovisión que nos anima y la esperanza que nos empuja, estamos escamoteando a lo público lo mejor de lo que somos.

3. **Resolver los conflictos con la fuerza de la palabra:** La realidad es conflictiva. Progresa en medio de roces y discrepancias. Una ciudadanía madura orienta el conflicto hacia el diálogo. Sitúa en medio del distinto sentir la comunicación y la comprensión mutua. Reconoce en la fuerza de la palabra el verdadero poder de los ciudadanos.

## 3. Esferas en las que construimos ciudadanía

La ciudadanía, por lo tanto, ha estado tradicionalmente vinculada a la esfera de lo público y se ha concretado en el reconocimiento de (1) un estatuto jurídico para cada persona y (2) su pertenencia a una determinada colectividad.



Sin embargo, la práctica de la ciudadanía ha venido estrechándose, hasta equipararse con la mera participación electoral. Esto ha hecho que el concepto de ciudadanía se viera sumamente empobrecido. A nuestro juicio, esto se debe a que no se ha tenido en cuenta el **desarrollo de la ciudadanía en las diferentes esferas** que configuran la existencia del ser humano. ¿Qué queremos decir con esto? Siguiendo la propuesta de Amartya Sen, quien habla de esferas para la construcción del desarrollo humano, entendemos que nuestra apuesta por la construcción de ciudadanía pasa por el trabajo en tres esferas o niveles: (1) personal, (2) social y organizacional, e (3) institucional. En cada una de ellas es necesario trabajar los elementos clave que hemos señalado: equilibrio de derechos y deberes; participación; y, resolución pacífica de los conflictos. Veamos ahora cada una de las esferas.

## Esfera personal

Reconocerse como ciudadano o ciudadana es fundamental en el fomento de una ciudadanía activa. Esto implica el trabajo en torno a la **propia identidad y a la afirmación personal**, teniendo en cuenta que una persona es y se construye como ciudadana en su proceso de desarrollo vital.

Partimos de la premisa de que **todas las personas**, por el hecho de serlo y tener reconocidos unos derechos y deberes, son ciudadanas. Este es un elemento clave en la concepción de una nueva ciudadanía porque, hoy por hoy, el ser ciudadano o ciudadana y tener reconocidos unos derechos está vinculado a ser nacional de un Estado, y esto no está al alcance de todo el mundo (refugiados, inmigrantes, etc.)

En este sentido consideramos que, para desarrollar algunos de los elementos que constituyen una ciudadanía activa y plena, es necesario hacernos conscientes y ejercer nuestra ciudadanía en la esfera personal. Así, es necesario que todas las personas:

- Nos constituyamos en sujetos activos poseedores de unos derechos, pero también de unos deberes (fomento de la responsabilidad).
- Nos sintamos y seamos protagonistas de nuestro mundo (fomento de la autoestima, la confianza y la afirmación personal).
- Desarrollemos capacidades para la participación así como para el conflicto, entendiendo éste último como una posibilidad para el crecimiento y para la construcción de un mundo más complejo y diverso (fomento de la empatía, de la capacidad de diálogo y de la tolerancia activa).
- Ahondemos en las experiencias y fuentes que dan sentido a nuestra vida (fortalecimiento de la capacidad simbólica).

## Esfera social y organizacional

La persona se desarrolla y se plenifica en sociedad. Por lo tanto es imposible hablar de ciudadanía y referir-lo únicamente a la esfera individual. La persona desarrolla su ciudadanía en convivencia con los demás. La esfera social posibilita desplegar la *agencia de la persona*: que cada persona sea agente y protagonista de su propio crecimiento tal y como exige un verdadero desarrollo humano. La agencia de la persona implica el cultivo de las capacidades individuales y grupales.

Esto refleja la idea de que cada persona es agente y, en este caso, protagonista del mundo en que vive. Lo cual se encuentra vinculado con la necesidad de reconocerse como persona ciudadana con una serie de derechos y deberes que le llevan a actuar e implicarse en la realidad en la que vive.

En la esfera de lo social se construye ciudadanía en colaboración con otros y otras al (1) definir y consensuar una serie de derechos y deberes para todos, (2) posibilitar espacios de participación en la toma de decisiones, (3) participar en la definición del modelo de sociedad que queremos construir y (4) contribuir a la generación de los símbolos compartidos en los que nos sentimos reconocidos. Y todo esto ha de tener lugar en el ámbito familiar, en el de las relaciones de amistad, en el aula, en el centro educativo, en el barrio, pueblo o ciudad, etc.



## Esfera institucional o normativa

La esfera de lo institucional hace referencia a las “reglas de juego”, es decir, a aspectos estructurales (cómo pueden ser la existencia de derechos recogidos en la Constitución, o la adhesión a los diferentes Pactos de Derechos Humanos). Es esta esfera la que históricamente ha estado más vinculada al concepto de ciudadanía. A su vez, es la esfera a la que ha quedado recluida la idea de ciudadanía, entendiéndose por tal la ciudadanía política que tiene su reflejo en la elección a través del voto.

Sin embargo, como decíamos, vemos cómo muchas decisiones que nos afectan se toman en espacios lejanos sobre los que no tenemos capacidad de intervención. Por eso, una ciudadanía activa reclama la capacidad de incidencia sobre los aspectos que conciernen nuestras vidas.

Este protagonismo no puede construirse si no es teniendo en cuenta las tres esferas y los diferentes ámbitos de creación de ciudadanía. Y esta construcción y capacidad de incidencia como ciudadanos la están mostrando ya muchas personas y movimientos: desde el educador comprometido con su centro hasta las organizaciones sociales en la Cumbre de Río; desde la persona que ejerce un consumo responsable hasta los chiapanecos en la selva; desde el ahorrador que se plantea dónde invertir con criterios éticos hasta el movimiento en contra de la globalización neoliberal; desde la persona que asume un compromiso en el voluntariado hasta la coalición mundial por la abolición de la deuda externa, y así un largo etcétera.

Esfera individual:	Persona individual
Esfera social/organizacional:	En el ámbito familiar, aula/escuela, barrio/pueblo.
Esfera institucional	Ámbito global/mundial

## 4. Algunos principios educativos<sup>1</sup>

En este apartado queremos señalar algunas pautas didácticas a utilizar en la promoción de una ciudadanía activa y responsable. Son algunos principios e ideas generales que precisan concretarse en cada contexto y en cada situación. Se inspiran todas en algo que es lógico: que *los medios didácticos deben ser coherentes con los fines que se pretenden*. ¿Cómo educar para una ciudadanía responsable? Ahí van unas sugerencias para el diálogo.

- Es importante trabajar todos los aspectos de la *persona en su globalidad*: lo intelectual, lo afectivo y la acción. Lo *intelectual*, para comprender críticamente la realidad que vivimos; lo *afectivo* para ser capaces de empatizar, ponernos en la piel del otro y ser capaces de lanzar una mirada crítica a nuestra forma de ser y de vivir; y la *acción*, para que los aprendizajes sean significativos, tengan relevancia en la vida de las personas y se concreten. Los contenidos teóricos y los sentimientos trabajados no tendrán validez si no se transforman en aprendizajes para la vida.
- Debe haber un constante camino de ida y vuelta entre *lo global y lo local* así como entre *lo personal y lo estructural*. La construcción de una ciudadanía activa implica ser conscientes de los problemas globales y estructurales tanto como trabajar la autoestima o la asertividad. La acción colectiva sobre lo local, en proyectos que mejoren nuestro entorno, deben incluirse en la propuesta pedagógica: no podemos generar una inquietud de participación sin que haya vías de ponerla en práctica.
- En un proceso educativo de estas características no es difícil que surjan *conflictos* con el alumnado o entre el profesorado. Las visiones “de la jugada” pueden ser diferentes entre los educadores, y los “educandos” pueden no estar habituados a procesos de este tipo. Esto hay que aceptarlo como algo positivo y manejarlo con creatividad, de forma que sea una

**Los medios didácticos deben ser coherentes con los fines que se pretenden.**

<sup>1</sup> Para la elaboración de este apartado nos hemos inspirado en sendos artículos de Pedro Sáez (“Desarrollo y Derechos Humanos: retos para la educación”) y de Miquel Martínez (“Educación y ciudadanía activa”).



*ocasión para educar* en el diálogo, en la aceptación y valoración de puntos de vista diferentes, en la habilidad para utilizar argumentos razonados, en la apertura al cambio de opinión, etc.

- Es importante que se creen climas cálidos, comprensivos, *facilitadores de la comunicación*. Los educadores deben esforzarse por proteger la divergencia de opiniones. Es importante que no se formulen valores, normas o juicios siguiendo mecanismos de “instrucción” sino, más bien, potenciar el descubrimiento de los mismos a través del análisis, la reflexión, el diálogo, la acción y la experiencia.
- Es fundamental caer en la cuenta de que el *clima y la estructura del centro* educativo son agentes educativos de primer orden. Esto nos puede hacer plantearnos y analizar cuáles son las normas de convivencia del centro, cómo se gestiona la autoridad, qué grado de participación de los diferentes sectores de la comunidad educativa se da, cómo se resuelven los conflictos, etc. para ver si están de acuerdo con los valores que tratamos de transmitir.
- Hay que recuperar el *valor pedagógico del esfuerzo* como medio, no como fin, porque es importante que aprendamos a aceptar a lo largo de nuestras vidas aquellas contrariedades que van a surgir al hacer compatibles nuestros derechos con los de los demás, y aquellas limitaciones que como personas y sociedades tendremos que asumir para ejercer una auténtica solidaridad. Asumir los deberes que corresponden a cada derecho nos exige muchas veces la superación personal y la renuncia a intereses particulares que se interponen en el logro de los intereses colectivos y del bien común.
- Por último, debemos aspirar a la excelencia: no podemos renunciar a sacar lo mejor de las personas y de nosotros mismos, pues eso es la mayor fuente de riqueza de las sociedades. Huir de la mediocridad es una exigencia de responsabilidad social y de la solidaridad básica hacia los demás.



# Presentación



Este material no hubiera sido posible sin la colaboración de las personas voluntarias, colaboradoras y contratadas que hacemos parte del área de formación de **Alboan**.



## Alboan

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOLIDARIO  
ELKARREN GARAPENERAKO FUNDAZIOA



# 1. Material educativo propuesto en segundo ciclo de la ESO

Este material contiene una serie de propuestas didácticas para trabajar con el alumnado de la ESO el tema de derechos y deberes. Esta propuesta está enmarcada en un proceso más amplio en el que se quiere trabajar en torno al concepto de ciudadanía. En este primer año se abordará el tema de derechos y deberes intentando trabajar cuatro ideas claves:

- Todas las personas tenemos derechos.
- Los derechos que no son de todas las personas, son privilegios de unas pocas.
- Los derechos implican unos deberes.
- Tanto los derechos como los deberes están presentes en la familia, aula, barrio, ciudad.

El objetivo general con este material en la ESO es adquirir conciencia de los derechos que como personas ciudadanas tenemos y los deberes que hemos de cumplir para garantizarlos y ser protagonistas de la transformación de nuestro mundo hacia un mundo más justo y solidario.

A partir del currículo referido a esta etapa educativa se proponen distintas actividades que conjugan la investigación, el análisis, el contraste y la evaluación buscando adquirir capacidad crítica ante nuestras actitudes y ante la realidad, y reflexionar sobre la necesidad de que cada persona se responsabilice de ella. En el área de **ciencias naturales** se trabaja sobre la necesidad de equilibrio en el medio ambiente y entre derechos y deberes; en **matemáticas**, en base a indicadores de pobreza, se analiza la falta de derechos que ésta genera así como la falta de acceso a tecnología; en **música**, la diversidad y riqueza musical así como el tema de la emigración; en **lengua y literatura**, el derecho a la comunicación y a la libre expresión y el deber de favorecerla; en **ciencias sociales**, los derechos de las mujeres y hombres en la construcción de nuestra identidad así como la ciudadanía europea; en **lengua extranjera**, el derecho a interactuar y los derechos y deberes de todas las personas en base a una canción en inglés y otra en francés; en **religión**, la necesidad de reconocer a todas las personas la propia dignidad. Además en la propuesta didáctica de primer ciclo existen otras actividades para el área de **educación física y tutorial/ética**. Para este último caso se puede consultar también el material de bachillerato.

A partir de los objetivos propuestos en el currículo se proponen actividades que posibilitan que, a través de la educación, se constituya un espacio de reflexión y análisis de la realidad.

Los objetivos generales que se trabajarán con este material son los que a continuación se presentan.

- Favorecer el aprendizaje significativo trascendiendo la mera acumulación de contenidos e información para situarse en el ámbito de la ciudadanía.
- Obtener y relacionar información verbal, icónica, estadística... a partir de distintas fuentes, tratarla de manera autónoma y crítica de acuerdo con el fin perseguido y comunicarla a los demás de manera organizada e inteligible.



- Experimentar a través de técnicas de simulación, audiovisuales, materiales gráficos... la importancia de que existan ciertos derechos que estén garantizados para todas las personas, rechazando situaciones de discriminación originadas por motivos diversos: origen social, lengua, cultura, sexo, raza, creencias, etc.
- Participar en las situaciones de comunicación y respetar las normas elementales que posibilitan el intercambio: escuchar, respetar turnos de palabra, otras opiniones, etc.
- Valorar y respetar el patrimonio natural, cultural, lingüístico, artístico, histórico y social asumiendo las responsabilidades que supone su conservación y mejora, apreciándolo como fuente de disfrute y utilizándolo como recurso para el desarrollo individual y colectivo.
- Tomar conciencia de la propia capacidad para intervenir en la gestión del medio y en la solución de los problemas ambientales.
- Participar responsablemente en las actividades de la comunidad y prepararse para ejercer en plenitud los derechos y cumplir los deberes personales que reconoce y demanda la vida social.

Se proponen actividades que pretenden, en definitiva, colaborar en hacer de la educación un espacio de reflexión y capacitación para la transformación social y la implicación en la construcción de un mundo más justo y digno para todas las personas.

Finalmente cabe señalar, que **Alboan** está a disposición del profesorado para asesorar, formar y facilitar la puesta en práctica de esta propuesta educativa.

## 2. Propuesta de trabajo para el profesorado del ciclo y padres y madres

Para abordar este tema en el ciclo consideramos interesante que el propio profesorado y los padres y madres tengan un material y un tiempo para reflexionar sobre el tema así como para establecer los objetivos prioritarios y adaptarlos a la realidad concreta del centro.

Para ello se presentan dos documentos que pueden servir de orientación. En el primero de ellos titulado *“Munduko hiritarrok. Somos protagonistas de nuestro mundo”* se hace una presentación de la filosofía del proyecto que tendrá una duración de tres años. Se define el concepto de ciudadanía por el que apostamos y se concretan algunas estrategias educativas.

En el segundo, *“Derechos y deberes, derechos y responsabilidades”* se presenta la filosofía que está en la base de la propuesta de materiales educativos presentados en esta carpeta y completados con los pósters, vídeo, concursos, juego de mesa, así como la asesoría y formación por parte de **Alboan**.



Estos documentos pueden servir de base para que tanto el profesorado como los padres y madres puedan realizar unas sesiones de formación en las que compartir puntos de vista, establecer prioridades de trabajo en función del contexto específico y complementar las propuestas.

A continuación planteamos una propuesta de tres sesiones de formación para abordar el tema en el claustro, equipo, o con padres y madres.

### Sesión 1:

Previamente se ha facilitado el documento *“Munduko hiritarrok. Somos protagonistas de nuestro mundo”*

1. Dinámica por grupos: scrabble sobre la palabra ciudadanía.

- a. Puesta en común de palabras que salen.
- b. Priorización de las mismas.

2. Planteamiento de las siguientes preguntas sobre el documento de ciudadanía.

- Aclaraciones o comentarios al documento.
- ¿Qué te sugiere el tema de ciudadanía?
- Diagnóstico del tema:
  - Aula, centro, profesorado, sociedad.
- ¿Qué tiene que ver con tu labor educativa?
- Propuestas e iniciativas que conozcas que aborden esta temática.
- Propuestas concretas que se te ocurren como necesarias o sugerentes en tu práctica educativa en cuanto a:
  - Temática
  - Metodología

3. Trabajo por grupos y puesta en común.

## Sesión 2:

1. Por grupos y, teniendo en cuenta lo expuesto en la sesión anterior, se realiza un diagnóstico sobre el tema de ciudadanía en el centro educativo y el aula.
2. Puesta en común y consenso.
3. Presentación del tema de este curso: derechos y deberes.

Se reparte el documento: “Derechos y deberes, derechos y responsabilidades” y las preguntas o sugerencias.

### Cuestiones para trabajar el documento

#### Mirando a nuestras clases...

- ¿Qué otros elementos introducirías en el diagnóstico de la situación? ¿Qué otros rasgos ves en tu entorno? ¿Qué elementos positivos aprecias en nuestro mundo? ¿Hasta qué punto crees que este diagnóstico es válido entre tus alumnos/as? ¿Piensas que se sienten más sujetos de derechos que de deberes y responsabilidades?
- ¿Cuándo notas que aumenta el sentido de la responsabilidad en los alumnos/as? ¿Ante qué circunstancias? ¿Cómo crees que se pueden promover las responsabilidades entre tus alumnos?
- Cuando razones con tus alumnos/as para que se responsabilicen de cuestiones que tienen que ver con el respeto, el bien común y el cuidado mutuo, ¿a qué argumentos apelas? ¿Cómo te sientes tú ante este diagnóstico? ¿Cómo te sitúas primariamente en tu familia, en el centro escolar, en la ciudad, en el mundo... a la defensa de tus derechos o poniendo en juego tus responsabilidades?

#### Mirándonos a nosotros mismos...

##### → *Acerca de mis propios deberes*

Somos nosotros mismos quienes mejor conocemos hasta dónde llegan nuestros deberes y responsabilidades, muchas veces más allá de lo contractualmente exigible: ¿Cuáles considero que son mis deberes primarios en la tarea educativa que desarrollo? ¿Cuáles están más allá de mis deberes “laborales”?

Y como parte integrante de una comunidad educativa: ¿Cuáles creo que son aquellos deberes que debemos cumplir? ¿Sobre quién recaen?

##### → *Acerca de los derechos de los otros*

En una concienciación creciente acerca del binomio “derechos” / “deberes” cobra una especial relevancia los derechos de los otros (especialmente de los más desfavorecidos). En el entorno educativo nos estaríamos refiriendo más concretamente a los derechos del alumnado, de los padres, del personal no docente, de los trabajadores, de la patronal... ¿Cuáles son esos derechos? (fíjate en los distintos colectivo que mencionamos) ¿Cómo los puedo defender?

### Sesión 3:

1. Por grupos, puesta en común de las preguntas y elaboración de un diagnóstico del centro o del ciclo educativo.
2. Puesta en común.
3. Determinación de objetivos prioritarios y presentación del material a utilizar

## 3. Para ampliar información

Ofrecemos a continuación un listado de páginas webs que permiten ampliar información y facilitan el acceso a otros recursos interesantes relacionados con el tema de derechos y deberes.

### Páginas con propuestas educativas

<http://www.derechos.net/links/esp/edu/> ESPECIAL DERECHO A LA EDUCACIÓN EN PAÍSES SUDAMERICANOS. LINKS CON HERRAMIENTAS PARA PROFESORES, ALUMNOS.

<http://www.derechos.net/edu/> LINKS ESPECIALES PARA NIÑOS.

<http://www.pangea.org/edualter/material/ddhh/sedupaz.htm> INCLUYE JUEGOS DIDÁCTICOS.

<http://www.hrea.org/> EN INGLÉS. INCLUYE LINKS DE FORMACIÓN PARA PROFESORES, CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE DERECHOS HUMANOS, OTRAS ORGANIZACIONES,...

<http://www.amnistia.org.py/edu.html> PÁGINA EDUCATIVA DE AMNISTÍA INTERNACIONAL.

<http://www.serpaj.org.uy/revista.htm> ORIENTADA A LOS DOCENTES.

<http://www.uca.edu.ni/koinonia/varios/ddhh.htm> CONTIENE LA DECLARACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, UNA VERSIÓN POPULAR, UN ESTUDIO DE LA BIBLIA,...

<http://www.pangea.org/ai-cat/educadors/4propostes/index-esp.html> PROPUESTAS DIDÁCTICAS ORIENTADAS A CONCIENTARSE EN LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS.

<http://www.pangea.org/ai-cat/educadors/musica/fichas-indice.html> SELECCIÓN DE CANCIONES QUE SE INSPIRAN EN LOS DERECHOS Y LIBERTADES DE LOS SERES HUMANOS.

### Páginas con enlaces interesantes

<http://www.acsur.org/>.

<http://www.derechos.net/esp/>

<http://www.eurosur.org/spa/derechos.htm>



<http://www.fuhem.es/CIP/EDUCA/>

<http://www.derechos.net/links/esp/foro/> ENLACES CON LOS FOROS DE DISCUSIÓN.

<http://www.derechos.net/links/esp/temas/>

<http://www.derechoshumanos.org/> FORO DE DISCUSIÓN.

## Declaraciones

<http://www.pnud.org/ve/idh/deberes.asp#01>. PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS. EDUCATIVO.

<http://www.derechos.net/doc/dudh/> CELEBRACIÓN DE LOS 50 AÑOS DE LA DECLARACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS. EXPLICATIVO Y EDUCATIVO.

<http://www.iepala.es/DDHH/> ANÁLISIS DE LA TEORÍA DE PODER. BASTANTE EXHAUSTIVA.

[http://www.unhchr.ch/spanish/html/50th/50kit2\\_sp.htm](http://www.unhchr.ch/spanish/html/50th/50kit2_sp.htm) DERECHOS DE LA MUJER.

[http://www.unhchr.ch/spanish/html/50th/50kit3\\_sp.htm](http://www.unhchr.ch/spanish/html/50th/50kit3_sp.htm) DERECHOS DEL NIÑO.

[http://www.unhchr.ch/spanish/html/menu3/b/74\\_sp.htm](http://www.unhchr.ch/spanish/html/menu3/b/74_sp.htm). DERECHO AL DESARROLLO.

## Derechos y deberes en diferentes esferas

<http://www.oas.org/SP/PROG/pg19-23.htm> DECLARACIÓN AMERICANA DE LOS DERECHOS Y DEBERES DEL HOMBRE.

[http://www.educa.rcanaria.es/usr/iespuertor/derechos\\_y\\_deberes\\_alumnado.htm](http://www.educa.rcanaria.es/usr/iespuertor/derechos_y_deberes_alumnado.htm) DESARROLLO DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS ALUMNOS DE UN CENTRO.

<http://averroes.cec.junta-andalucia.es/~29003397/estiloco.htm> DESARROLLO DE DERECHOS Y DEBERES DE LOS ALUMNOS Y PADRES DE ALUMNOS DE UN CENTRO.

<http://www.internen.es/opositor/or/DCTS/Derechos.htm> DERECHOS Y DEBERES DE LOS ALUMNOS Y LAS NORMAS DE CONVIVENCIA DE UN CENTRO.

<http://www.comadrid.es/inforjoven/cridj/derdebe/derech.htm> DERECHOS Y DEBERES...

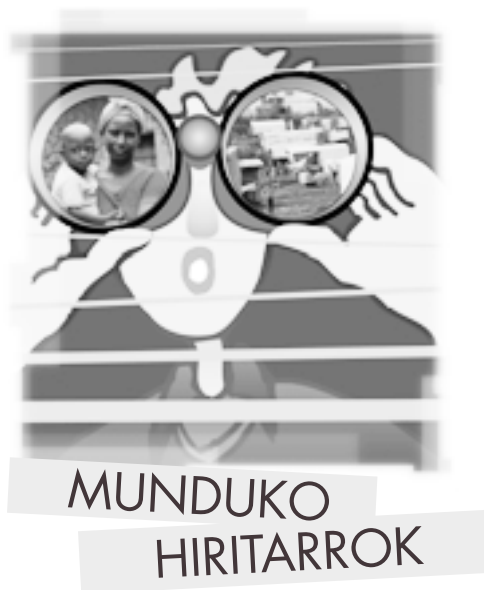
<http://www.uah.es/organizacion/otros/derechosydeberes.shtm>. DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS ESTUDIANTES EN LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ.

<http://www.asamblea.gob.ni/constitucion/deberes.htm> DERECHOS Y DEBERES DE LOS PARLAMENTARIOS NICARAGÜENSES.

<http://www.cruzroja.org.ar/volu/debe.htm> DERECHOS Y DEBERES DE LOS VOLUNTARIOS DE CRUZ ROJA ARGENTINA.



# Ciencias sociales, Geografía e Historia



MUNDUKO  
HIRITARROK



Alboan

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOLIDARIO  
ELKARREN GARAPENERAKO FUNDAZIOA

## Objetivos

- Ampliar el conocimiento en torno a la propia historia y la construcción de la Unión Europea.
- Desarrollar la capacidad de obtención y selección de datos y su análisis de forma crítica y autónoma.
- Elaborar un juicio crítico a partir de una información dada.
- Desarrollar la tolerancia y el respeto hacia la pluralidad de ideas y opiniones.
- Autoevaluar críticamente las situaciones en las que está implicado el alumnado.
- Reconocer y valorar los derechos y libertades humanas como derecho irrenunciable para toda la humanidad.

## Actividades

### Actividad 1: “La igualdad de sexos en nuestra historia”

**Descripción:** Se facilita al alumnado el documento adjunto que recoge el tema de la igualdad de sexos a lo largo de nuestra historia reciente. Se les pide que, por grupos, comenten aquellos datos que no conocían, lo que les ha sorprendido, etc. Posteriormente se les propone un trabajo de investigación: actualizarán con datos recientes la información que se presenta y realizarán una valoración sobre estos datos y sobre quién cuenta la historia y cómo. Se les puede pedir que, en conjunto, la clase defina algunos criterios mínimos a la hora de analizar la historia para tener en cuenta otras perspectivas así como a las minorías.

**Material:** Documentación adjunta (ficha 1.1.), búsqueda bibliográfica o en Internet por parte del alumnado.

**Dinámica:** Grupal.

**Tiempo:** Dos sesiones de 50 minutos.

**Sugerencia:** En la página web de donde se ha obtenido la información aparecen estudios sobre este tema de otros países europeos. Se puede realizar, por grupos, un análisis comparativo de la situación en estos países europeos: Finlandia, Francia, Gran Bretaña, Noruega y España.

### Actividad 2: “La ciudadanía europea”

**Descripción:** Se propone al alumnado realizar un taller de investigación en torno a la ciudadanía europea. Se les dará como punto de partida el extracto del artículo que se presenta en la ficha 2.1. De ahí, por grupos, tendrán que pensar una investigación sobre aquellos elementos que al grupo le haya interesado (puede ser en torno a la carta de derechos fundamentales y la declaración universal, la libre circulación en la Unión Europea y sus límites, etc.). Para ello está a su acceso documentación en Internet, libros, revistas así como ventanillas europeas u oficinas de información sobre Europa. En la primera sesión se puede plantear el esquema de investigación. Se le facilitará al alumnado dos sesiones para poner en común y estructurar la información recogida. Y, en una última se presentará al resto de los grupos de la clase de forma ordenada y gráfica.

**Material:** Documentación adjunta y búsqueda bibliográfica o en Internet por parte del alumnado.

**Dinámica:** Grupal.

**Tiempo:** Cinco sesiones de 50 minutos.

**Sugerencia:** La página web de donde se ha extraído el artículo facilita una gran cantidad de información que puede utilizar el profesorado como introducción de la actividad. Además existe una gran cantidad de enlaces a los que puede recurrir el alumnado para la investigación.





## Ficha 1.1.

### LA IGUALDAD DE SEXOS EN NUESTRA HISTORIA

El camino hacia la democracia no ha sido fácil en la historia de España, escribe María Teresa Gallego Méndez (1994; 662). Fue en 1923, bajo el mando del General Miguel Primo de Rivera, cuando las mujeres españolas participaron por vez primera en las instituciones políticas. Las Cortes Generales, convocadas por el General Primo de Rivera, contaban con un total de 385 escaños de los cuales 13 eran ocupados por mujeres. Todas ellas pertenecían a la burguesía y la aristocracia. La II República Española, caracterizada por un régimen laico, liberal y progresista, acabó con el período de dictadura de Primo de Rivera. Este régimen también permitió que las mujeres participaran en cargos estatales y, como consecuencia, tres mujeres fueron elegidas diputadas en las Cortes Constituyentes de 1931. Sin embargo, las mujeres todavía no tenían derecho a votar, lo que acarreó un duro debate sobre el sufragio de las mujeres. Se consideraba que las mujeres tenían opiniones políticas conservadoras, dominadas por la Iglesia Católica y la izquierda, a favor de la integración de las mujeres en la vida política, temía el voto de las mujeres por este motivo. Pero se aprobó una Constitución que garantizaba el sufragio de las mujeres y la igualdad entre sexos, y las españolas votaron por primera vez en 1933 (ibid.).

La guerra civil estalló en 1936 y duró tres años. Las mujeres también fueron activas en ambos bandos. Las organizaciones de mujeres de izquierdas se movilizaron contra el fascismo. Las asociaciones de mujeres católicas apoyaban al General Franco, que se levantó en armas contra el legítimo gobierno de la República. La Sección Femenina fue la asociación de mujeres impulsada desde el propio estado franquista. Hacía hincapié en el papel tradicional de la mujer y en las virtudes católicas, pero también era la única vía para expresar temas femeninos bajo el primer franquismo. Dos de sus representantes fueron nombradas diputadas en las Cortes franquistas, cuerpo consultivo constituido en 1943. Para el año 1975, 13 mujeres habían sido nombradas diputadas. En 1968 algunas mujeres también fueron nombradas alcaldesas (ibid., 663).

Sin embargo, Celia Valiente nos recuerda que “el régimen franquista, autoritario y de derechas, se oponía tajantemente a la evolución de los derechos y estatutos de las mujeres”. El régimen franquista duró de 1939 a 1979, año en que murió Franco.

Varias organizaciones clandestinas empezaron a surgir en los años 60 para tratar de reconquistar la democracia y los derechos y libertades de los que hombres y mujeres habían estado privados bajo la dictadura de Franco. La mayoría de las mujeres implicadas en tales actividades tenían cierta orientación cultural o profesional. Su papel fue importante a la hora de introducir y propagar nuevas ideas que reemplazaran los ideales nacional-católicos de las mujeres franquistas cuya ocupación exclusiva era su familia. Los días 6 y 8 de diciembre, sólo dos semanas después de la muerte de Franco, se celebró la primera reunión feminista en Madrid. Se había planeado en secreto y su propósito era el de oponerse a las posturas gubernamentales ante el Año Internacional de la Mujer declarado por las Naciones Unidas. Más de 500 mujeres participaron en la reunión, que fue el primer mítin político organizado en España después del régimen franquista. Gallego afirma que a la hora de hablar de historia política española se suele pasar este hecho por alto. En 1976 se estableció el Frente para la Liberación de la Mujer y las I Jornadas de la Mujer fueron organizadas en Barcelona. Unas 4000 mujeres participaron en las Jornadas, y a raíz de ello aparecieron muchas nuevas agrupaciones feministas. La mayoría de estas organizaciones tenían vínculos estrechos con los partidos de izquierda, ya que estos comenzaban a interesarse por las reivindicaciones de las mujeres. Según Gallego, este particular contexto político permitió incluir la lucha por los derechos de la mujer en el proceso general de transición democrática (Gallego, 1994; 661-667).

En 1977, los partidos políticos fueron legalizados y se celebraron elecciones generales en Junio. Un gran número de partidos y más de 5000 candidatos, entre los cuales 653 mujeres, luchaban por los 350 escaños del Congreso de los Diputados. De los 248 escaños del Senado, las mujeres sólo obtuvieron

LA IGUALDAD DE SEXOS EN NUESTRA HISTORIA



6 (un 2,4%). Según Gallego, a pesar de esos resultados modestos, las elecciones permitieron a las feministas encontrar una vía de expresión pública a través de los medios de comunicación. En 1979, se celebraron otras Jornadas Feministas Nacionales en Granada, en las que participaron otras 4000 mujeres. El activismo feminista también seguía con fuerte presencia pública en España hasta 1979. Pero aquello no tuvo consecuencias directas en la participación de las mujeres en las instituciones políticas oficiales. En las elecciones de 1979, así como todas las que se celebraron entre 1982 y 1989, las mujeres obtuvieron alrededor de un 6% de escaños en el Congreso de los Diputados. En estos años la proporción femenina en las Cortes oscilaba entre el 2,4 y el 5,6% (ibid.).

En los comicios, los electores no suelen votar a un candidato o candidata sino que votan listas cerradas, y sólo pueden efectuar un voto preferente a la lista de un determinado partido, y no a determinada persona. Las mujeres suelen ocupar las posiciones inferiores de las listas, lo que dificulta su elección. Sólo es posible aplicar el principio según el cual "las mujeres votan a las mujeres" cuando se vota al Senado, dado el carácter de listas abiertas para éste (ibid., 672).

En 1982 el PSOE ganó las elecciones y obtuvo la mayoría en ambas cámaras, lo que marcó el punto final del período de transición. Gallego explica que el gobierno de mayoría socialista creó nuevas expectativas de mejora de la situación política de las mujeres, pero, a pesar de los grandes cambios en la composición de las Cortes, las mujeres seguían sin incrementar su representación en ellas. Sólo fue a finales de los 80 cuando las mujeres gozaron de mayor integración en los partidos políticos y en las instituciones políticas oficiales, cuando se aplicaron cuotas relativas al sexo de los candidatos. El PSOE propuso una cuota del 25% en 1987. Una vez aplicadas las cuotas y gracias a la organización federal del PSOE, aumentó la representación de las mujeres en la organización de los partidos a nivel autonómico, y su proporción en los comités ejecutivos regionales pasó de un 8,1% a un 22,4%. La proporción de mujeres en el partido socialista también pasó del 16% al 21,1% en 1991. En el otro gran partido, el PP, la proporción de mujeres era de un 30% en 1991 (ibid., 661-671). En 1996 el PSOE adoptó una cuota de representación paritaria (entre 40 y 60% para hombres y mujeres) en los órganos del partido y en las listas electorales. Otros partidos de izquierda, como IU, también han adoptado medidas para promover la representación paritaria entre hombres y mujeres.

La introducción del sistema de cuotas también tuvo repercusiones en las elecciones generales de 1989. El número de mujeres candidatas al Congreso de los Diputados pasó de un 21,8% en 1986 a un 30,5% en 1989. Las candidatas al Senado también pasaron del 15% al 23,9%. Y en los comicios las mujeres obtuvieron, por vez primera, más de un 10% de representatividad en ambas cámaras, lo que venía a duplicar la proporción de mujeres en las Cortes (con respectivamente un 14,6% y un 10,8% de escaños en el Congreso de los diputados y el Senado) en comparación con las elecciones anteriores (ibid.). En las últimas elecciones generales celebradas en 1996, el PP derrotó al PSOE que se había mantenido en el gobierno desde 1982, pero esto no impidió a las mujeres españolas mejorar sus resultados electorales: obtuvieron un 25% de representación en el Congreso de Diputados y un 13% en el Senado.

Según las Estadísticas elaboradas por el Instituto de la Mujer (IM), el aumento de la representación femenina en los parlamentos de las comunidades autónomas no ha sido tan claro y hay grandes divergencias entre ellas. Una media del 6% de mujeres detentaban escaños en los parlamentos autonómicos en 1986, mientras que en 1991 esta cifra había alcanzado un 14%. En 1991, la representación femenina alcanzaba un 20% en los parlamentos de Madrid, La Rioja y Asturias pero seguía inferior al 10% en los parlamentos de Canarias, Aragón, Cantabria y Castilla-León (La mujer, 1992; 60).

De todas las comunidades autónomas, sólo Murcia eligió a una presidenta para su gobierno autónomo. Seis comunidades autónomas siguen sin ninguna mujer con cargos de gobierno. A nivel municipal, la administración local ha duplicado su representación femenina de 1983 (con 164 alcaldesas) a 1991 (con 393). Pero siguen siendo cifras muy bajas, ya que la proporción de alcaldesas representaba sólo un 4,2% del total en 1991. De nuevo, el número de mujeres encabezando el consejo municipal varía mucho según la región: en 1991 el País Vasco contaba con el mayor número de alcaldesas (el 9,3%) mientras que Canarias ocupaba el último puesto con tan sólo el 1,2% (ibid.).

Desde 1982, la proporción de mujeres en el gobierno de la administración central ha experimentado un ligero aumento. En el último Gobierno socialista hubo tres Ministras, tres Secretarías de Estado y tres Vicesecretarías. En la actualidad (1997) hay cuatro Ministras. La mayoría de las mujeres sigue trabajando en niveles inferiores de la administración pública. Más del 40% de la totalidad de los empleados de la administración pública son mujeres, pero la proporción de ellas en puestos de alta responsabilidad es del 24,4% y sólo un 12% de las direcciones generales eran ocupadas por directoras, en 1991. Al lado de esta segmentación vertical, también existe una segmentación horizontal entre los sexos, ya que las mujeres suelen ser empleadas del Ministerio de Cultura, Asuntos Sociales y Educación. Era en esos sectores donde se encontraban la mayoría de las directoras generales en 1991. En el Ministerio de Asuntos Sociales, el 28,6% de las direcciones generales eran ocupadas por mujeres, el 27,3% en el Ministerio de Cultura y el 22,2% en el Ministerio de Educación y Ciencia, mientras que los Ministerios de Justicia y Defensa no contaban con ninguna directora general (ibid.; 62).

La integración de las mujeres en el campo de la política pública en España ha empezado más tarde y ha sido mucho más lenta que su participación en otras esferas sociales (Diez, 1994). Durante la dictadura de Franco, no había actividad política comparable al resto de Europa y nadie tenía experiencia política; por lo tanto, las mujeres habrían podido llegar al mismo grado de integración política, pero no fue el caso. ¿Qué impidió que las mujeres participaran en la vida política? Gallego (1994; 665) nos propone la siguiente respuesta: tras casi 40 años de dictadura franquista, no existía una cultura de la política democrática en España y mucha gente, especialmente las mujeres feministas, desconfiaban del sistema político, de carácter patriarcal. Así, estas mujeres se encontraron frente a un dilema: actuar en el campo político o permanecer al margen de la esfera institucional.

Tanto peticiones como programas y declaraciones feministas estaban a la orden del día cuando se inició la transición democrática, pero las mujeres tenían opiniones distintas sobre la forma de alcanzar sus metas comunes. Esto ocasionó la ruptura entre las que querían actuar en organizaciones feministas autónomas y las que querían formar parte de organizaciones políticas legales. En las Jornadas Nacionales sobre las Mujeres de 1979 en Granada, las mujeres no llegaron a ningún tipo de acuerdo en cuanto a estrategias futuras, lo que acentuó las divergencias. La variedad de opiniones sobre si hacer más incapié en la diferencia entre hombres y mujeres o en su igualdad, fragmentó aún más el movimiento feminista e hizo difícil la cooperación entre todos los grupos. A pesar de ello algunos temas importantes, en esos momentos, para el movimiento feminista español, como la legalización del aborto y la lucha contra la violencia sexual, reunieron a las distintas organizaciones de mujeres (ibid.).

En 1984, un sondeo del Centro de Investigación Sociológica reveló que todavía el 92% de mujeres y el 82% de hombres nunca habían sido miembros de un partido político (Gallego, 1994; 670). Estudios más recientes del IM siguen demostrando la falta de interés de las mujeres para participar en actividades políticas. A principios de los 90, sólo un 3,2% de las españolas eran miembros de un partido político. Además, sólo una mujer entre cien afirmaba desear participar en la vida política. Sin embargo, el número de miembros femeninos en los partidos ha aumentado en los últimos años. Las jóvenes calificadas que viven en zonas urbanas y comparten las ideas políticas de izquierdas se revelan como las más interesadas en la actividad política (La Mujer, 1992; 57 y 64). Por lo tanto puede que en un futuro no muy lejano las jóvenes se dediquen más a la política en España.

Algunos de los debates presentados siguen en pie pero las actitudes han cambiado y en la última década las españolas han avanzado bastante rápido en el campo político. El gobierno socialista de los años 80 y sus miembros femeninos han contribuido a este desarrollo. Su estrategia política permitió introducir en los programas políticos españoles cuestiones de igualdad entre sexos.

<http://www.helsinki.fi/science/xantippa/wes/westext/wes252.html#5.2.5>. España

## Ficha 2.1.

### La extensión de los derechos

Los derechos recogidos en el estatuto de ciudadanía son, para muchos, aún escasos y afectan a un número reducido de europeos, por lo que para la mayoría de los ciudadanos son irrelevantes.

El más importante es, sin lugar a dudas, el de **libre circulación** y residencia. Se ha avanzado notablemente desde el Tratado de Roma, –en el que la libertad de desplazamiento estaba estrictamente ligada a la actividad laboral–, pero aún siguen habiendo limitaciones que hay que eliminar. Pese a los **acuerdos y convenio de Schengen**, cualquier país puede restablecer los controles fronterizos si ve su seguridad amenazada, el permiso de residencia sigue teniendo distintas limitaciones...

Los demás derechos tienen un reflejo muy débil en la vida cotidiana de los europeos: el derecho de apelar al Defensor del Pueblo sólo se refiere a los asuntos de competencia comunitaria; el derecho de petición al Parlamento ya existía y se dirige a un Parlamento con aún muy escasos poderes; el derecho de sufragio en otro país miembro afecta a un número importante, pero claramente minoritario de europeos, el derecho de protección diplomática solo concierne a los europeos que visiten un tercer país en el que no haya embajadas o consulados de su propio estado...

Siguiendo las opiniones del “euroescéptico” Ralf Dahrendorf, la ciudadanía europea está aún a mitad de camino entre lo que él denomina ciudadanía “teórica o blanda” (cierto sentimiento de formar parte de una comunidad, de tener unas ciertas aspiraciones y valores comunes) y la ciudadanía “concreta o fuerte” (derechos concretos -voto, juicio justo, expresión, asociación...- que se pueden reivindicar e instituciones jurídicas a las que podemos acudir para ejercer nuestros derechos).

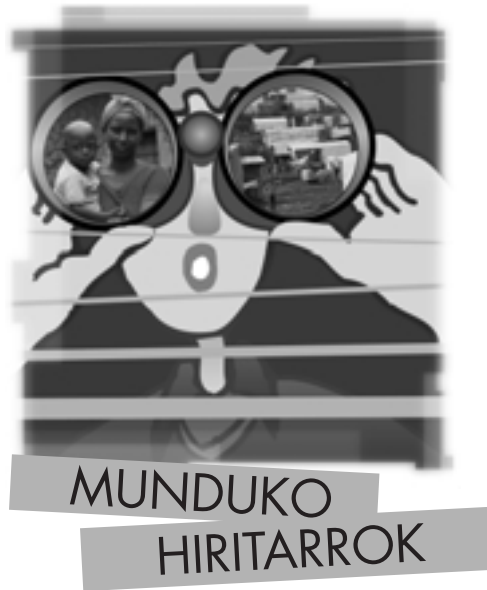
El gran debate de los próximos años será este, ¿damos fuerza y concreción al estatuto de ciudadanía europeo, o lo mantenemos en un nivel en gran medida teórico?

Un paso, criticado por algunos, ha sido la creación de un grupo de expertos que han redactado una **Carta de Derechos Fundamentales** para ser adoptada por la Unión Europea. El primer documento ha sido aprobado en verano del 2000 y aún esta pendiente de debate y aprobación por los órganos comunitarios.

<http://www.iespana.es/jocana59/europa/ciudadident.htm>



# Música



## Objetivos

- Valorar la música clásica y moderna como medio de comunicación universal.
- Experimentar las sensaciones producidas por la música.
- Reflexionar sobre la situación del colectivo emigrante.
- Acercarse a una situación concreta desde varias perspectivas o enfoques.
- Apreiciar la dimensión estética de la música.
- Educar en el análisis de la música no solo como medio de comunicación de contenidos informativos sino que como estimulante del sentimiento y la fantasía.

## Actividades

### Actividad 1: “Diversidad musical, diversidad cultural”<sup>1</sup>

**Descripción:** Se propone reflexionar en torno a dos piezas de música y reflexionar sobre lo que ésta le sugiera. La primera de ellas es de Alexander Borodin (duración de 6 minutos) y la segunda es de Aarón Copland (duración de 6 minutos). Para comenzar se puede leer y presentar la información base que aparece en la ficha 1.1. y 1.3. Posteriormente se escucha la pieza y se puede establecer un debate con algunas de las sugerencias que aparecen en la ficha 1.2. y 1.4.

**Materiales:** CD correspondiente, aparato de música y fichas 1.1., 1.2., 1.3. y 1.4.

**Dinámica:** Grupal.

**Tiempo:** Dos sesiones de 50 minutos.

### Actividad 2: “Música sobre emigrantes”

**Descripción:** Se proponen dos composiciones de música actual para trabajar en torno a la situación de los emigrantes. Las canciones son: “El emigrante” de Celtas Cortos y “La casa por la ventana” de Joaquín Sabina. En un primer momento se puede pedir al alumnado que se fije en los ritmos, sonidos y lo que éstos les producen. Posteriormente se puede trabajar en torno al contenido informativo de la letra, pidiendo que se fijen, en una segunda audición en la letra (se les puede pedir que rellenen huecos, etc.) Posteriormente, por grupos tratarán de ver si hay conexión entre los sentimientos que produce la música y el contenido de la letra. Así mismo se puede organizar un debate en el aula con las preguntas que se sugieren.

**Material:** Fotocopias de cada una de las canciones (ficha 2.1. y 2.2.) y los CDs correspondientes.

**Dinámica:** Individual y grupal.

**Tiempo:** Dos sesiones de 50 minutos.

<sup>1</sup> Ambas actividades ha sido adaptadas de la propuesta de Amnistía Internacional (<http://www.pangea.org/ai-cat/educadors/musica/fichas-indice.html>).

## Ficha 1.1.

### Información previa:

Muchos autores han compuesto su obra en el marco del amor a su tierra y en la profundización en la búsqueda del “alma” de sus gentes. Alexander Borodin, químico de profesión nació en San Petersburgo el 12 de noviembre de 1833. Compaginó toda su vida su carrera científica, químico de profesión, con su carrera musical. Entroncó en una reacción nacionalista que revalorizó el folklore y la épica del pueblo ruso. Supo conciliar en su obra el mundo racional con el sentimental, sintetiza las tradiciones de la antigua Rusia con las influencias occidentales y combina hábilmente la ternura con la fuerza. Proponemos escuchar la pieza “En las Estepas del Asia Central”. “Es pleno día. En la estepa arenosa del Asia Central resuena un dulce canto ruso. Sobre el fondo se divisa una caravana de caballos y camellos y nos llega el eco de una melodía oriental. El canto de los rusos que patrullan la caravana y la melodía de los asiáticos se funden en una única armonía y finalmente todo desaparece en el silencio de la estepa”.

Al interpretar esta pieza, el músico Pestalozza habló de “una esperanza de solidaridad humana entre gentes diversas sobre el fondo de la tierra que tienen en común”.

## Ficha 1.2.

**Tras escuchar la pieza se propone establecer un debate con alguna de las cuestiones siguientes:**

- ¿Qué has sentido al escuchar la música?
- ¿Qué crees que quería transmitir el autor?
- ¿Has conseguido identificar las diferentes melodías? ¿Te sugieren distintas culturas?
- ¿Crees posible compaginar las influencias de distintas culturas?
- ¿Puedes buscar algún ejemplo en que se haya conseguido?

## Ficha 1.3.

### Información previa:

Copland, nacido en 1900 es uno de los más grandes compositores norteamericanos. Compuso sinfonías, conciertos, ballets, etc. Supo expresar el “alma de Estados Unidos” y sus habitantes, compaginando la música traída de Europa por los emigrantes irlandeses, británicos, etc. y los ritmos e instrumentos afroamericanos.

Se puede profundizar buscando información sobre los distintos pueblos que llegaron a norteamérica, la falta de mestizaje entre ellos, el exterminio de los indios...

Observar el mestizaje que sí se da en la música. Los grandes músicos valorarán la aportación de las otras culturas y los europeos de origen integrarán la música negra en el jazz y posteriormente en el rock.

Proponemos escuchar 2 movimientos de la Suite “Rodeo” de 1942. En el primer movimiento se refleja las inmensas praderas, los pájaros... En el segundo es el día de la fiesta y los jinetes van llegando con su alegría, los jóvenes bailan y se divierten.



## Ficha 1.4.

Tras escuchar la pieza se propone establecer un debate con alguna de las cuestiones siguientes:

- ¿Qué has sentido al escuchar la música?
- ¿Qué crees que quiere transmitir? ¿Qué te ha sugerido a ti?
- ¿Te suena a película del oeste?
- ¿Conoces alguna música de mestizaje o mezcla, como por ejemplo flamenco con ritmo sudamericano..?
- ¿Qué te parece?
- ¿cómo valoras el que se combinen diferentes tipos de música? ¿es enriquecimiento?
- ¿No ocurre lo mismo con las personas?

## Ficha 2.1.

### El emigrante (letra)

Esta es la vida del emigrante, del vagabundo, del suelo errante.  
Coge tu vida en tu paquelo con tu pobreza tira palante

Si encuentras un destino, si encuentras el camino, tendrás que irte a ese lugar.  
El polvo del camino cubre tu rostro amigo con tu miseria a ese lugar.

Un dios maldijo la vida del emigrante, serás mal visto por la gente en todas partes,  
serás odiado por racistas maleantes, y la justicia te maltrata sin piedad.

Todos hermanos, todos farsantes, hacen mentiras con las verdades, buscas trabajo y  
tienes hambre, pero no hay sitio pal emigrante.

La tierra de occidente ya no tiene vergüenza, arrasa nuestra tierra, nos roba la riqueza.  
¡Que bien se como de restaurante!  
¡Cuanta miseria pal emigrante!  
Nuestros hijos se mueren, estómago vacío, tú los ves por la tele después de haber comido.  
¡Que bien se come de restaurante!  
¡Cuanta miseria pal emigrante!

Somos distintos, somos iguales, pero en la calle nadie lo sabe.  
Pan para todos, tenemos hambre, pero los ricos no lo comparten.  
Somos distintos, somos iguales.

CELTAS CORTOS

### Sugerencias para el debate:

- ¿Qué has sentido al escuchar la música?
- ¿Qué crees que quiere reflejar el autor?
- ¿Qué te ha sugerido a tí?
- ¿Conoces alguna situación similar?
- ¿Estás de acuerdo con el “mensaje”?





## Ficha 2.2.

### la casa por la ventana

quemaron todas las naves, para iniciar una nueva vida,  
pagaron cara la llave falsa de la tierra prometida  
pero en lugar del caribe, con su bachata, con sus palmeras,  
la madre patria recibe al inmigrante por peteneras  
y no es bona barcelona cuando la bolsa, primo, no sona  
y gana el cholo en madrid menos que un perro sin pedigrí  
y el mestizo, por sevilla, va dando un cante por pesadillas  
y si dos vascos atracan a un farmacéutico en vigo  
jura el testigo que eran sudacas

### y cada fin de semana tiran la casa por la ventana marcándose un agarrao en el café del mercado, que no es lo mismo que el tropicana

se matan haciendo camas, vendiendo besos, lustrando suelos  
si pica el hambre en la rama, la tortolica levante el vuelo.  
y, en plazoleas y cines, por un jergón y un plato de sopa,  
con una alfombra y un kleenex le sacan brillo al culo de europa  
y el cuerpo de policía viene con leyes de extranjería  
y, al moro de la patera le corta el rollo la patrullera,  
y, al mulato sabrosón de dan en toda la inquisición,  
y, al gitanito, la ola, malaje y paya le quema el tejadito de la chabola

### y cada fin de semana tiran la casa por la ventana chilabas y desayuno de kifi con té moruno y escriben cartas a su sultana y cada fin de semana con sus caderas dominicanas compadre, una gurachita, candombe, samba o rumbita ¿o es que usted nunca estuvo en la habana?

y el coreano currela vendiendo lollos de plimavela  
y en bares porno paquete de guineano cuesta un billete  
y, al almacén del judío van seis niñatos buscando lío,  
y el ingeniero polaco, que vino huyendo del frío  
ya es mayordomo del tío del saco  
y cada fin de semana tiran la casa por la ventana  
y, mientras planchan un traje su corazón de viaje  
se va cantando la varsoviana.

### y cada fin de semana queda el negrito con la ucraniana y bailan polka y pasito y soplan vodka y mojito y vuelven trompas por la mañana.

(JOAQUÍN SABINA, ESTA BOCA ES MÍA, BMG ARIOLA, 1994)

### Sugerencias para el debate:

- ¿Qué has sentido al escuchar la música?
- ¿Qué crees que quiere reflejar el autor?
- ¿Qué te ha sugerido a tí?
- ¿Conoces alguna situación similar?
- ¿Estás de acuerdo con el “mensaje”?

# *Ciencias de la naturaleza*



## Objetivos

- Conocer y reflexionar en torno al funcionamiento de los ecosistemas y la biodiversidad.
- Reflexionar en torno a la necesidad de un equilibrio en el funcionamiento del planeta.
- Valorar la conservación equilibrada del medio ambiente.
- Analizar críticamente la protección del medio ambiente
- Promover una conciencia de respeto a los animales y el medio ambiente.
- Debatir y realizar propuestas en torno a las temáticas abordadas.

## Actividades

### Actividad 1: “Equilibrio ecológico”

**Descripción:** A continuación se propone una quiniela en torno al equilibrio ecológico. Esta quiniela puede ser adaptada por el profesorado en función de los conocimientos trabajados en el aula.

Se pide al alumnado que rellene la quiniela de forma individual en un primer momento. Posteriormente se les pide trabajar por grupos y que lleguen a un consenso razonado sobre las respuestas. Finalmente se hace la puesta en común y se intenta extraer conclusiones sobre el equilibrio ecológico.

Posteriormente y, por grupos, se les pide que lean el siguiente texto y realicen las cuestiones que se adjuntan.

**Material:** Quiniela (ficha 1.1.) y texto con preguntas (ficha 1.2.).

**Dinámica:** Individual y grupal.

**Tiempo:** Dos sesiones de 60 minutos.



## Actividad 2: “Gincana bestial”<sup>1</sup>

**Descripción:** Se trata de organizar una gincana en un zoológico o reserva natural. También se puede realizar utilizando Internet como herramienta que nos permite hacer la visita virtual a un zoológico o reserva natural.

El alumnado tendrá que completar una serie de pruebas adaptadas a la realidad que se visite. En la ficha 2.1. adjunta se sugieren algunas.

La actividad puede complementarse con una serie de debates sobre las ideas del zoo o reserva natural como conservación o explotación del medio ambiente. También se puede profundizar sobre las implicaciones que el término de desarrollo sostenible: “es el desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades”.

¿Qué significa esto?, ¿qué implicaciones tiene en la familia, aula, barrio? ¿y a nivel mundial? ¿qué derechos y deberes se te ocurren que deberían ser respetados?

**Material:** Pruebas de gincana.      **Dinámica:** Grupal.      **Tiempo:** Un día.

## Actividad 3: “Animales domésticos: sus derechos y sus cuidados”<sup>2</sup>

**Descripción:** El alumnado habrá realizado una pequeña encuesta previa en torno a los animales domésticos:

- ¿Tienes algún animal doméstico en tu hogar, o en el de algún familiar?
- ¿Cómo lo cuida?
- ¿Se hacen responsables de él?
- ¿Disponen de tiempo para limpiarlo, alimentarlo, jugar con él y llevarle al veterinario?
- ¿Es cómodo el habitat en el que vive?
- ¿Hay gente que maltrata a sus animales?
- ¿Existe alguna Institución en tu ciudad a la que se pueda denunciar el maltrato de animales domésticos?

Se realiza la puesta en común de los resultados obtenidos, sobre el maltrato a animales domésticos.

Posteriormente se les plantea trabajar sobre la Declaración Universal de los Derechos de los Animales ([http://www.mascotamigas.com/declaracion\\_universal\\_derechos.htm](http://www.mascotamigas.com/declaracion_universal_derechos.htm))

Se les pide que reflexionen por grupos en torno a la siguientes preguntas tras la lectura del texto.

**Material:** Declaración Universal de los Derechos de los Animales (ficha 3.1.).

**Dinámica:** Individual y grupal.

**Tiempo:** Una sesión de 60 minutos.

<sup>1</sup> Adaptado de GIL, F, JOVER, G. y REYERO D., La enseñanza de los derechos humanos. 30 preguntas, 29 respuestas y 76 actividades. Ed. Piados, Barcelona 2001, pág. 171.

<sup>2</sup> Tomado de [www.planetaecologico.com/diadelatierra](http://www.planetaecologico.com/diadelatierra).



# Ficha 1.1.

## Quiniela ecológica

1. En un ecosistema
  - a. el medio ambiente no condiciona.
  - b. cada organismo, cada población, y cada comunidad tienen funciones específicas e importantes.
  - c. cada organismo, cada población y cada comunidad no puede tener funciones específicas e importantes.
  - d. los organismos no dependen de otros factores.
2. Un ecosistema lo constituyen:
  - a. Los organismos que en él viven.
  - b. El ambiente no vivo clima, temperatura, sustancias químicas, condiciones ecológicas, etc.
  - c. Las dos anteriores.
  - d. Ninguna de las anteriores.
3. Ordena del más grande al más pequeño los siguientes ecosistemas:
  - a. Ecoesfera, océano, bosque, árbol, manzana.
  - b. Ecoesfera, bosque, océano, árbol, manzana.
  - c. Océano, ecoesfera, bosque, árbol, manzana.
  - d. Océano, bosque, ecoesfera, árbol, manzana.
4. Todos los ecosistemas tienen un funcionamiento similar.
  - a. Sí.
  - b. Sí y todos necesitan una fuente de energía que es el sol.
  - c. Varía dependiendo del tamaño y tipo de ecosistema.
  - d. No.
5. En el ecosistema la materia se ..... y la energía ..... generando la organización en el sistema.
6. Los ecosistemas se estudian analizando:
  - a. Relaciones alimentarias.
  - b. Ciclos de la materia.
  - c. Flujos de energía.
  - d. Las tres.
7. Ordena la siguiente cadena alimentaria
  - a. algas > rotíferos > nemátodos > musaraña > tardígrados > autillo.
  - b. autillo > algas > rotíferos > tardígrados > nemátodos > musaraña.
  - c. algas > nemátodos > tardígrados > rotíferos > musaraña > autillo.
  - d. algas > rotíferos > tardígrados > nemátodos > musaraña > autillo.



8. Un componente biótico es:
- Aire.
  - Agua.
  - Luz solar.
  - Algas.
9. En las interacciones entre las especies la positiva es:
- Mutualismo.
  - Parasitismo.
  - Competencia.
  - Predación.
10. No producen impactos sobre el medio ambiente:
- Aserraderos.
  - Manglares.
  - Ganadería intensiva.
  - Dragado de playas.
11. Las esponjas son:
- organismos unicelulares.
  - vertebrados más conocidos.
  - animales multicelulares más primitivos.
  - plantas marinas.
12. Los ecosistemas se pueden romper por:
- El calentamiento de la tierra.
  - El problema de la basura.
  - La desaparición de algunas especies.
  - Todos ellos.

### Solucionario para el profesorado

- |                   |       |
|-------------------|-------|
| 1. b              | 7. d  |
| 2. c              | 8. d  |
| 3. a              | 9. a  |
| 4. b              | 10. b |
| 5. recicla, fluye | 11. c |
| 6. d              | 12. d |



## Ficha 1.2.

### Texto:

“La raza humana está amenazada, junto con todo el ecosistema global del planeta y la mayoría de las especies de tamaño grande y mediano. Amenazada por nosotros mismos, dirán algunos rápidamente acusando nuestra especie como si fuese ajenos a ella o si debiéramos ser condenados sin apelación.

Pero si bien es cierto que somos responsables de profundos y acelerados cambios en el medio ambiente, somos tanto culpables como víctimas. Sí, víctimas porque no tenemos la culpa de haber desarrollado habilidades excepcionales en la manipulación de herramientas y adaptación del entorno a nuestras necesidades y conveniencia inmediata. Como buenos hijos de una naturaleza en constante cambio y evolución, que se adapta y renueva constantemente, hemos hecho lo mejor que hemos podido para sobrevivir y reproducirnos. Evaluados bajo la luz de este mandato biológico grabado en el subconsciente de cada individuo de cada especie somos un éxito evolutivo.”

Tomado: [www.planetaecologico.com](http://www.planetaecologico.com)

1. Leer el siguiente texto y comentar vuestro acuerdo y desacuerdo entre todos.
2. Del estudio del ecosistema (a través de la quiniela) ¿qué lecciones podemos extraer?
3. ¿Puede aplicarse esto también a la ecología humana?, ¿somos todos importantes para que el “ecosistema global” funcione?
4. Propón diferentes actividades que desde tu familia, aula, barrio o a nivel mundial se pueden realizar a favor de un equilibrio ecológico y humano.
5. Elaborar una serie de carteles con las reflexiones y propuestas para ambientar el centro.

## Ficha 2.1.

### Pruebas para la gincana

- Averiguar los animales en peligro de extinción.
- Dibujar las plumas del ave más pequeña.
- Contar el número de lobos en el parque.
- Señalar qué comportamientos de los monos son parecidos a los de los humanos.
- Imitar las maneras de relacionarse de los leones.
- Señalar los animales peligrosos.
- Entre todos los miembros del equipo formar una serpiente y desplazarlos como ella 50 metros.
- Averiguar qué comen los mamíferos en el parque.
- Encontrar los animales que se esconden bajo la tierra.
- Buscar el nombre de los árboles cuyas hojas sean como agujas.
- Hacer un plano de la distribución de los animales en el zoo.
- Señalar un ecosistema del parque.
- Presentar una cadena alimenticia que tenga lugar en el parque.
- ...



## Ficha 3.1.

### Reflexionando sobre la Declaración Universal de los Derechos de los Animales....

- ¿Cuál es tu opinión? ¿Te parecen justos o exagerados?
- ¿Son conocidos por todos estos derechos? ¿y respetados?
- ¿Qué harías con quienes los violan?
- De acuerdo con estos derechos, los zoológicos, los acuarios, los circos violan sus pautas? ¿Qué opinas acerca de esto?
- ¿Respetan estos derechos los zoológicos, los acuarios, los circos, los laboratorios de investigación violan sus pautas? ¿qué opinas acerca de esto?
- ¿Y los que tienen animales y/o mascotas en cautiverio o quienes los exhiben en vidrieras y exposiciones?
- ¿Respetan estos derechos las carreras de animales? Investiga las distintas posiciones que han tomado los países y regiones acerca de las reglamentaciones y prohibiciones de estos espectáculos.
- ¿Qué tiene de positivo el reconocimiento de estos derechos de los animales? Y, ¿qué implicaciones o qué deberes nos demandan el cumplimiento de estos derechos?
- Elabora un decálogo de derechos y deberes de las personas que tiene animales domésticos.





# *Lengua y Literatura*



MUNDUKO  
HIRITARROK



**Alboan**

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOLIDARIO  
ELKARREN GARAPENERAKO FUNDAZIOA

## Objetivos

- Conocer críticamente el tipo de información que se proporciona a través de Internet.
- Valorar sus limitaciones y potencialidades.
- Conocer diferentes situaciones de injusticia.
- Reconocer la necesidad de tomar partido ante las injusticias.
- Analizar y sintetizar información obtenida a través de Internet.
- Elaborar una opinión argumentada.
- Analizar e interpretar un poema.

## Actividades

### Actividad 1: “¿Información o desinformación?”

**Descripción:** Si se dispone de acceso a Internet se pedirá al alumnado que haga una búsqueda sobre "libertad de información en la red". Si no es posible se les facilitará la búsqueda ya realizada. Se pedirá al alumnado que trabaje por grupos y analice los resultados de la búsqueda: resultados interesantes obtenidos, síntesis de lo leído, elementos y argumentos fundamentales, etc. El grupo preparará la exposición que hará en la clase.

Algunas preguntas orientativas pueden ser:

- Argumentos en defensa de cada postura.
- ¿Hay argumentos irreconciliables entre sí? ¿los hay compatibles?
- ¿Qué consecuencias tienen los diferentes argumentos?
- ¿Qué aporta la libertad de expresión a esta discusión?
- ¿Y el derecho a una información veraz?
- ¿Cuál es tu opinión respecto al tema?

Posteriormente se organizará un debate general basado en las diferentes posturas expuestas.

Otra variante puede ser organizar dos grupos. Uno a favor de mayor libertad de información y otros partidarios de poner límites a esa libertad. Se puede decidir entre todos la persona moderadora y animadora y establecer normas de funcionamiento del debate, o sino, posteriormente analizar si sabemos debatir, si dejamos a los otros expresarse, si censuramos opiniones, etc.

- Material:** Internet o material extraído de Internet sobre “libertad de información”.
- Dinámica:** Grupal.
- Tiempo:** Dos sesiones de 60 minutos.
- Sugerencias:** Puede completarse esta actividad con la elaboración de normas de comunicación en el aula, centro, familia. También pueden analizarse casos concretos en los que la libertad de información queda cuestionada, el derecho a la intimidad, etc.

## **Actividad 2:** “Soy un caso perdido”<sup>1</sup>

**Descripción:** Análisis del poema de Mario Benedetti.

- Fase 1: Presentación de la figura de Mario Benedetti: detalles personales que marcan la obra del autor y el contexto histórico en el que ha vivido. Se puede pedir que hagan una búsqueda en la biblioteca o Internet para completar la información sobre el autor, su contexto y su obra.
- Fase 2: Se reparte el poema adjunto y, por grupos, se lee y se debate en torno a qué temas vinculados a los derechos humanos surgen. Se presentará los temas mencionados así como los que echan en falta, se presentarán casos concretos o datos que conozcan en torno a esos temas.
- Fase 3: Las conclusiones y temas de cada grupo se ponen en común y se puede moderar un debate en torno a la obligación de comprometernos frente a las injusticias y violaciones de derechos humanos así como a la responsabilidad que todos tenemos en la defensa de los derechos humanos de todas las personas. También se puede reflexionar en el papel de la comunicación (medios de comunicación, escritores, cantantes...) en la defensa de los derechos y deberes.

Finalmente se puede plantear la importancia del respeto y el fomento de la dignidad humana de todas las personas y en todos los espacios y ámbitos de la vida y plantear propuestas sobre qué pueden hacer ellos utilizando los medios de comunicación a su alcance.

- Material:** Fotocopias del poema “Soy un caso perdido” de Mario Benedetti (ficha 2.1.).
- Dinámica:** Individual y grupal.
- Tiempo:** Dos sesiones de 60 minutos.

<sup>1</sup> Adaptado de GIL, F, JOVER, G. y REYERO D., La enseñanza de los derechos humanos. 30 preguntas, 29 respuestas y 76 actividades. Ed. Piados, Barcelona 2001, pág.61-65.

## Ficha 2.1.

### Soy un caso perdido

Por fin un crítico sagaz reveló  
(ya sabía yo que iban a descubrirlo)  
que en mis cuentos soy parcial  
y tangencialmente me exhorta  
a que asuma la neutralidad  
como cualquier intelectual que se respete  
creo que tiene razón  
soy parcial  
de esto no cabe duda  
más aún, yo diría que un parcial irrescatable  
caso perdido en fin  
ya que por más esfuerzos que haga  
nunca podré llegar a ser neutral  
en varios países de este continente  
especialistas destacados  
han hecho lo posible y lo imposible  
por curarme de la parcialidad  
por ejemplo en la biblioteca nacional de mi país  
ordenaron el expurgo parcial  
de mis libros parciales  
en Argentina me dieron cuarenta y ocho horas  
(y sino me mataban) para que me fuera  
con mi parcialidad a cuestras  
por último en Perú incomunicaron mi parcialidad  
y a mí me deportaron  
de haber sido neutral  
no habría necesitado  
esas terapias intensivas  
pero qué voy a hacerle  
soy parcial  
incurablemente parcial  
y aunque pueda sonar un poco extraño

totalmente  
parcial  
ya sé  
eso significa que no podré aspirar  
a tantísimos honores y reputaciones  
y preces y dignidades  
que el mundo reserva para los intelectuales  
que se respeten  
es decir para los neutrales  
con un agravante  
como cada vez hay menos neutrales  
las distinciones se reparten  
entre poquísimos  
después de todo y a partir  
de mis confesadas limitaciones  
debo reconocer que a esos pocos neutrales  
les tengo cierta admiración  
o mejor les reservo cierto asombro  
ya que en realidad se precisa un temple de acero  
para mantenerse neutral ante episodios como  
girón  
talatelolco  
trelew  
pando  
la moneda  
es claro que uno  
y quizá sea esto lo que quería decirme el crítico  
podría ser parcial en la vida privada  
y neutral en las bellas letras  
digamos indignarse contra Pinochet  
durante el insomnio  
y escribir cuentos diurnos

sobre la Atlántida  
no es mala idea  
y claro  
tiene la ventaja  
de que por un lado  
uno tiene conflictos de conciencia  
y eso siempre representa  
un buen nutrimento para el arte  
y por otro no deja flancos para que lo vapulee  
la prensa burguesa y/o neutral  
no es mala idea  
pero  
ya me veo descubriendo o imaginando  
en el continente sumergido  
la existencia de oprimidos y opresores  
parciales y neutrales  
torturados y verdugos  
o sea la misma pelotera  
Cuba sí yanquis no  
de los continentes no sumergidos

de manera que  
como parece que no tengo remedio  
y estoy definitivamente perdido  
para la fructuosa neutralidad  
lo más probable es que siga escribiendo  
cuentos no neutrales  
y poemas y ensayos y canciones y novelas  
no neutrales  
pero advierto que será así  
aunque no traten de torturas y cárceles  
u otros tópicos que al parecer  
resultan insoportables a los neutros  
será así aunque traten de mariposas y nubes  
y duendes y pescaditos.

MARIO BENEDETTI,  
“Soy un caso perdido”, en *Inventario:  
poesía completa (1950-1980)*, Madrid,  
Visor, 1986m págs. 28-31.



# Religión



Alboan

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOLIDARIO  
ELKARREN GARAPENERAKO FUNDAZIOA

## Objetivos

- Reflexionar sobre nuestra propia realidad.
- Compartir experiencias y sentimientos con el resto del alumnado.
- Hacernos conscientes de nuestra dignidad y valor por el hecho de ser personas.
- Celebrar que Jesús nos valora, dignifica y libera de forma integral.
- Llevar a la oración lo más significativo de lo descubierto, aprendido o vivido a lo largo del tiempo de trabajo en torno a derechos y deberes.

## Actividades

### Actividad 1: “Todas las personas somos protagonistas”

**Descripción:** En pequeños grupos que favorezcan la comunicación vamos a reflexionar sobre la necesidad de sentirse valorado para ser capaz de ser protagonistas de nuestras propias vidas. Intentaremos descubrir a Jesús como el que nos dignifica y nos libera de toda esclavitud que ponga trabas a nuestro desarrollo y, por tanto, nos capacita para acercarnos a los demás como a iguales.

Hacemos grupos de manera que las personas que los integren se sientan con la libertad suficiente como para compartir experiencias y sentimientos.

Introducimos el tema, hablamos de las necesidades emocionales básicas, de la valoración, de la autoaceptación y la aceptación de los demás, el amor, el reconocimiento, la libertad de acción, la dignidad, la individualidad de cada uno/a.

Lanzamos al grupo las preguntas que a continuación se proponen (ficha 1.1.). Cada pregunta irá seguida de un tiempo breve de reflexión personal y posteriormente se pasará a responder, siempre en el grupo pequeño.





Repartimos a cada grupo una cartulina, rotuladores y pegatinas de tantos colores como personas integren el grupo, a cada persona se le da tres pegatinas del mismo color.

Tras dibujar en una cartulina una línea con un 1 en un extremo, un 5 en la mitad y un 10 en el otro extremo, pensamos personalmente en qué lugar de esta escala nos colocaríamos si nos encontráramos en nuestra familia, en nuestra clase y en nuestra cuadrilla. El uno representa a la persona que es poco valorada por los demás, que siente que no cuenta, que se le desprecia, y que tiene poca autoestima. El 10 representa a la persona que se siente bien consigo misma, que siente que le aprecian por lo que es y hace, que cuentan con ella. El 5 es el lugar de la persona que no se siente muy bien consigo misma, pero que tampoco considera que es muy despreciada.

Cada persona escribirá en cada pegatina una F de familia, una C de clase y una A de amigos. Tras unos minutos de silencio cada uno/a coloca su pegatina en el lugar que cree que le corresponde.

Posteriormente y, en grupos pequeños, se comentará la dinámica: ¿por qué me he colocado en ese lugar?, ¿creo que estoy en el lugar que me merezco? ¿por qué? ¿colocaría a alguien de mi grupo en otro lugar dentro de la clase? ¿por qué? ¿cómo me he sentido haciendo esta dinámica?

**Material:** Cartulinas, rotuladores, música, pegatinas, ficha 1.1.

**Dinámica:** Individual y grupal.

**Tiempo:** Una sesión de 50 minutos.

## **Actividad 2:** “¿Cuáles son nuestros derechos y deberes?”

**Descripción:** Retomando la actividad anterior, contextualizamos brevemente el texto de Juan 4,1-14 (se pueden utilizar en su lugar: Jn 5,5-18, Jn 8,1-11, Lc 7,11-17, Lc 15,25-32, Mc 7,31-37). Lo leeremos entre varias personas y a continuación tratamos de contestar a las preguntas que se presentan en la ficha 2.1.



Realizamos la puesta en común de lo trabajado en el grupo.

Para finalizar hacemos una oración en la que recogeremos lo más importante de esta actividad y la anterior y acercaremos a todas las personas que, de alguna manera, han estado presente a lo largo de los temas que hemos venido trabajando: familia, amigos, compañeros, enfermos, inmigrantes...

Cuidaremos el lugar donde realizaremos la oración creando un ambiente adecuado.

Nos sentamos en círculo, en el centro ponemos una cartulina en blanco y unos rotuladores.

Leemos, con una música suave de fondo, el texto de la samaritana que hace referencia a cada uno de nosotros y nosotras. Todos los nombres de las personas presentes deberán aparecer. Cada persona puede ir nombrando a la que tiene a su lado o escribiendo en la cartulina central su nombre. En un breve momento de silencio una persona de cada grupo irá colocando en el centro la cartulina con la escala.

En la segunda sesión, de nuevo nos juntamos en grupos y elaboramos un pequeño texto actualizando la situación. Unos grupos representarán en el texto el encuentro de Jesús con uno/a de nosotros/as y otras personas el encuentro de las personas y colectivos que en la pregunta anterior o en el trabajo realizado en otras asignaturas han ido saliendo. Cambiaremos el lugar de encuentro y las personas que intervienen, y mantendremos la idea fundamental. Jesús se acerca a cada persona, la valora por lo que es y su relación con él la dignifica, le ayuda a enfrentarse a todo lo que teme y le capacita para valorarse y, en la misma medida, valorar y tratar con dignidad a todas las personas.

A continuación se leen los textos referentes a otras personas. Tras su lectura y en silencio, espontáneamente vamos escribiendo en la cartulina central nombres, sentimientos, situaciones... que recojan lo más significativo que hemos descubierto, aprendido o sentido durante el tiempo que hemos trabajado el tema de derechos y deberes. También se pueden presentar algunos trabajos realizados o documentos significativos.

Para finalizar leeremos entre todos y todas el texto de Fray Betto (ficha 2.2.).

**Material:**

Biblia, cartulinas, rotuladores, música, materiales utilizados en otras asignaturas.

**Dinámica:**

Individual y grupal.

**Tiempo:**

Dos sesiones de 50 minutos.



## Ficha 1.1.

### Cualidades y...

- ¿Cuál es la cualidad de cada una de las personas que integran tu grupo que más aprecias?
- ¿Nos resulta sencillo reconocer las cualidades de las demás? ¿por qué?
- ¿Y reconocer las mías? ¿por qué?
- Piensa en la manera en cómo te han educado y en la influencia que ha tenido en tu vida
- Entre las integrantes del grupo se hacen parejas para compartir las respuestas a las siguientes preguntas:
  - ✓ ¿Cómo te sientes cuando las personas que te quieren te valoran? ¿qué quisieras expresar en esos momentos? ¿cambia en algo tu comportamiento? ¿y tus capacidades? ¿qué diferencias encuentras entre la valoración y la aceptación? ¿por qué son tan importantes la valoración y la expresión del amor?

## Ficha 2.1.

### Interpretando e interpelando

- Teniendo en cuenta la fama de los samaritanos y siendo además una mujer
  - ¿Qué razones crees que tuvo Jesús para acercarse a ella y hablarle?
  - ¿De qué modo la trató?
- Intenta recordar a qué otras personas se acerca Jesús en el Evangelio. (Si se considera necesario se puede hacer durante unos minutos un breve repaso del Evangelio de Marcos. Cada grupo se encargará de revisar unos capítulos y extraer el perfil de las personas con las que Jesús se relaciona.)
- Si actualizamos el texto ¿a qué personas pondrías en lugar de la samaritana? ¿por qué?

## Ficha 2.2.

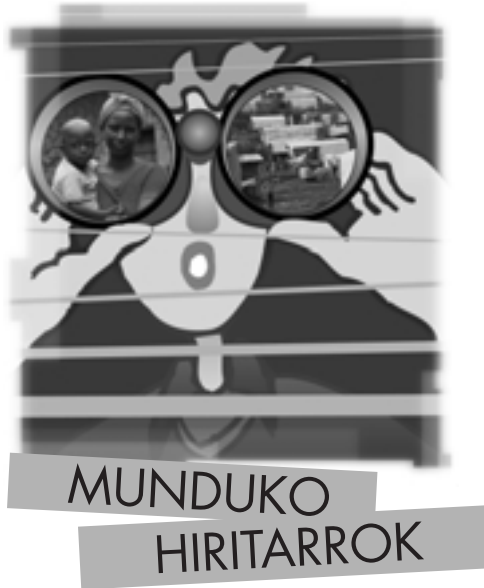
### Texto de Fray Betto

*Todos las personas nacemos libres y somos iguales en dignidad y derechos.  
Todas tenemos derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad personal y social.  
Todas tenemos derecho a proteger nuestra vivienda, familia y honra.  
Todas tenemos derecho a un trabajo digno y debidamente remunerado.  
Todas tenemos derecho al descanso, al ocio y a las vacaciones.  
Todas tenemos derecho a la salud y a la asistencia médica y hospitalaria.  
Todas tenemos derecho a la instrucción, a la escuela, al arte y a la cultura.  
Todas tenemos derecho a la protección social en la infancia y en la vejez.  
Todas tenemos derecho a la organización popular, sindical y política.  
Todas tenemos derecho a elegir y ser elegidos para las funciones de gobierno.  
Todas tenemos derecho a una información veraz y correcta.  
Todas tenemos derecho a libre circulación y a pasar a vivir a otra ciudad o país.  
Todas tenemos derecho a no se sometidos a ninguna discriminación.  
Nadie puede ser torturado.  
Todas las personas somos iguales ante la ley.  
Nadie puede ser arbitrariamente preso ni privado del derecho a defenderse.  
Toda persona es inocente hasta que la Justicia, basada en la ley, pruebe lo contrario.  
Todos/as tenemos libertad de pensar, de manifestarnos, de reunirnos y de creer.  
Todos/as tenemos derecho al amor y a los frutos del amor.  
Todos/as tenemos el derecho de respetar y proteger los derechos de la comunidad.  
Todos/as debemos de luchar por la conquista y la ampliación de estos derechos.*

*Versión popular de Fray Betto.  
Agenda Latinoamericana'97, pág. 1*



# *Matemáticas*



**Alboan**

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOLIDARIO  
ELKARREN GARAPENERAKO FUNDAZIOA

## Objetivos

- Conocer el sentido crítico de los desequilibrios territoriales en el reparto de la riqueza.
- Apreciar el compromiso de renunciar a algo a favor de los que tienen menos.
- Buscar y manejar fuentes de información internacionales.
- Elaborar, interpretar y extraer conclusiones de datos estadísticos.
- Presentar ante un público los resultados extraídos de una investigación estadística.
- Conectar los datos estadísticos con la realidad a la que hacen referencia.

## Actividades

### Actividad 1: “¿A qué estamos dispuestos a renunciar?”<sup>1</sup>

**Descripción:** La clase se dividirá en dos grupos; uno representará a los países del "Norte desarrollado" y el otro a los países del "Sur en desarrollo". Ambos grupos analizarán el Informe del Desarrollo Humano (<http://www.undp.org/hdr2001/spanish/>) y del Banco Mundial (<http://www.worldbank.org/poverty/spanish/wdrpoverty/>)<sup>2</sup>. Se les pedirá que los analicen y señalen qué derechos se están violando según esos datos, a qué cantidad de población, cuál es la media, la moda, la desviación para cada uno de los casos, etc. Para la puesta en común se les pide que presenten los datos utilizando gráficos, histogramas de frecuencias, etc.

Se pone en común y se les pide, posteriormente, que propongan qué deberes debemos cumplir para que esos derechos sean respetados (argumentando con datos concretos). Un/a representante de cada grupo expondrá a toda la clase sus conclusiones.

Posteriormente se les facilitará la Declaración del Derecho al Desarrollo ([http://www.unhchr.ch/spanish/html/menu3/b/74\\_sp.htm](http://www.unhchr.ch/spanish/html/menu3/b/74_sp.htm)). Con ella en la mano y, con los datos de gastos en materia de ayuda oficial al desarrollo (Informes sobre la realidad de la ayuda anuales editados por Intermon o

<sup>1</sup> Adaptado de GIL, F, JOVER, G. y REYERO D., La enseñanza de los derechos humanos. 30 preguntas, 29 respuestas y 76 actividades. Ed. Piados, Barcelona 2001, pág. 177.

<sup>2</sup> Se puede utilizar otras fuentes no gubernamentales como la Guía del Tercer Mundo. <http://www.guiadelmundo.org.uy/>



<http://www.intermon.org/docs/41.pdf> o <http://www.eurosur.org/futuro/fut78.htm>), se les pide que participen en el siguiente debate moderado por el profesorado:

- ¿Me afecta a mí de alguna forma que mi país incremente los fondos de ayuda al desarrollo?
- ¿Mis padres van a tener que pagar más impuestos?
- ¿A qué estoy dispuesto a renunciar para conseguir un mayor equilibrio a nivel de familia, escuela, barrio o mundial?
- ¿Tendré yo menos cosas o todos tendremos más?

**Material:** Documentación obtenida de Internet o del Informe sobre Desarrollo Humano (anual) del PNUD, y los Informes anuales de Intermon “Evaluación de la ayuda”.

**Dinámica:** Individual y grupal.

**Tiempo:** Dos sesiones de 60 minutos.

**Sugerencias:** Una variedad de esto es trabajar con informes mundiales, estatales (Informe de pobreza: <http://www.caritas.es/>) y locales y comparar las causas de la pobreza y las medidas necesarias a aplicar. Todos estos datos los puede facilitar **AÍboan**.

## **Actividad 2: “El acceso a tecnología, un indicador de posibilidad de ejercer nuestros derechos”**

**Descripción:** El acceso a la tecnología posibilita el desarrollo y, a menudo, cuestiona los derechos de las personas en el contexto actual (derecho a la información, derecho a la propiedad intelectual, etc.) En el último informe elaborado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo se hace un análisis sobre ello. La propuesta es que reflexionen en torno a los datos que ahí se presentan. En un primer momento, por grupos, se facilitará los datos del Índice de desarrollo tecnológico (<http://www.undp.org/hdr2001/spanish/> Informe de Desarrollo Humano 20001, Capítulo 2, págs. 50-53). Se les pedirá que averigüen cómo se ha elaborado este índice y que presenten los datos resultantes (aquellos que hay y que no hay) en una serie de gráficos. Posteriormente el profesorado puede explicar la elaboración del índice que se encuentra en el mismo informe (págs. 48-49). Finalmente, se les facilitará los datos del Índice de Desarrollo Humano y se les pedirá que con los



datos de ambos índices (desarrollo humano y tecnológico) elaboren un nuevo índice (con la ponderación que ellos consideren) que refleje esta realidad. Además de elaborarlo, tendrán que clasificar a los países según criterios que elaboren utilizando como medidas orientativas la moda, la mediana, la desviación típica, etc. Pueden presentarlo esta vez en un mapamundi. Expondrán los resultados de cada grupo al resto de la clase. Y se puede debatir sobre la tecnología como medio para posibilitar o limitar los derechos de las personas a la vista del mapa y los datos.

**Material:** Datos del Índice de Adelanto Tecnológico, Índice de Desarrollo Humano, calculadora, cartulinas y rotuladores.

**Dinámica:** Grupal.

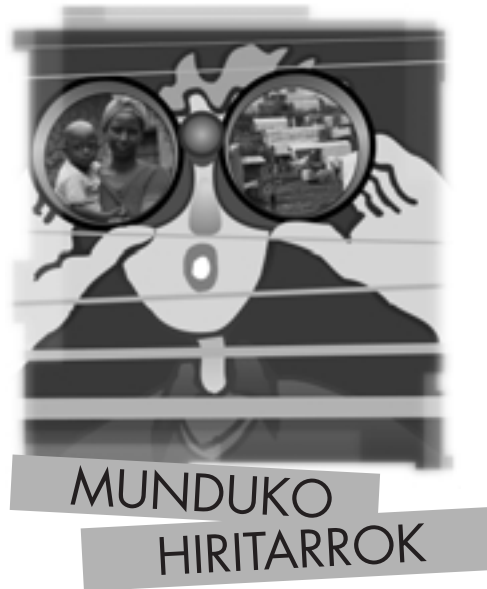
**Tiempo:** Dos sesiones de 60 minutos.

**Sugerencias:** La documentación necesaria se puede encontrar en Internet o en el Informe de Desarrollo Humano 2001. También se puede solicitar a **AIBoan**. Se puede complementar esta información con la visión del mapamundi interactivo sobre tecnología y la encuesta que se presenta en la página web anteriormente mencionada.





# Lengua extranjera



Alboan

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOLIDARIO  
ELKARREN GARAPENERAKO FUNDAZIOA

## Objetivos

- Trabajar la comprensión oral y escrita de una canción.
- Desarrollar habilidades para expresarse en inglés o en francés por escrito.

## Actividades

### Actividad 1: “Why?”

**Descripción:** Se trabajará en torno a una canción de Tracy Chapman.

En función del nivel del grupo se les puede pedir que rellenen los huecos de la letra de la canción, o bien se les pide que unan los comienzos y finales de la canción.

Se aclararán las palabras que no entiendan. Y, se les pide que, por grupos, señalen diferentes temas que aparecen en la canción y que hacen referencia a derechos humanos violados o incumplidos. Una vez seleccionados en el grupo se les pide que añadan otros que ellos consideran importantes y no se respetan en la familia, escuela, barrio o mundial.

Se les pide que cada grupo presente los derechos seleccionados y que señalen cuáles no son respetados habitualmente en su escuela, barrio o a nivel mundial. Se presentan los paneles a la clase.

Se pide para el siguiente día que se elabore una redacción sobre el tema de deberes a potenciar en el aula, barrio y/o a nivel mundial en torno a un tema concreto o a nivel general.

El día que se entreguen las redacciones corregidas se puede poner en común propuestas que han ido saliendo en las redacciones y elaborar una declaración como clase.

**Material:** Canción, aparato de música, texto de la canción (ficha 1.1.) y cartulinas.

**Dinámica:** Individual y grupal.

**Tiempo:** Dos sesiones de 60 minutos.



## Actividad 2:

## “Déclaration”

**Descripción:** Se trabajará en torno a una canción de Georges Moustaki.

En función del nivel del grupo se les puede pedir que rellenen los huecos de la letra de la canción, o bien se les pide que unan los comienzos y finales de la canción.

Se aclararán las palabras que no entiendan. Y, se les pide que, por grupos, señalen diferentes temas que aparecen en la canción y que hacen referencia a derechos humanos violados o incumplidos. Una vez seleccionados en el grupo se les pide que añadan otros que ellos consideren importantes y no se respetan en la familia, escuela, barrio o mundial.

Se les pide que cada grupo presente los derechos seleccionados y que señalen cuáles no son respetados habitualmente en su escuela, barrio o a nivel mundial. Se presentan los paneles a la clase.

Se pide para el siguiente día que se elabore una redacción sobre el tema de Deberes a potenciar en el aula, barrio y/o a nivel mundial en torno a un tema concreto o a nivel general.

El día que se entreguen las redacciones corregidas se puede poner en común propuestas que han ido saliendo en las redacciones y elaborar una declaración como clase.

**Material:** Canción, aparato de música, texto de la canción (ficha 2.1.) y cartulinas.

**Dinámica:** Individual y grupal.

**Tiempo:** Dos sesiones de 60 minutos.

## Ficha 1.1.

### Match the beginnings and the endings of the following questions

Why do the babies starve  
Why when there're some many of us  
Why are the missiles called peace keepers  
Why is a woman still not safe  
when they are aimed to kill?  
when there's enough food to feed the world?  
when she is in her home?  
are there people still alone?  
Love is hate  
War is peace

No is yes  
And we are all free  
But somebody's gonna have to answer  
the time is coming soon  
Amidst all the questions and contradictions  
there're some who seek the truth  
But somebody's gonna have to answer  
the time is coming soon  
When the blind remove their blinders  
and the speechless speak the truth.



## Ficha 2.1.

### Canción: Déclaration

Je déclare l'état de bonheur permanent  
et le droit de chacun à tous les privilèges  
je dis que la souffrance est chose sacrilège  
quand il y a pour tous des roses et du pain blanc

je conteste la légitimité des guerres  
la justice que tue et la mort qui punit  
les consciences qui dorment au fond de leur lit  
la civilisation au bras des mercenaires

je regarde mourir ce siècle vieillissant  
un monde différent renaîtra de ses cendres  
msi il ne suffit plus simplement de l'attendre  
je l'ai trop attendu je le veux à présent

que ma femme soit belle à chaque heure du jour  
sans avoir à se dissimuler sous le fard  
et qu'il ne soit plus dit de remettre à plus tard  
l'envie que j'ai d'elle et de lui faire l'amour

que nos fils soient des hommes non pas des adultes  
et qu'ils soient ce que nous voulions être jadis  
que nous soyons frères camarades et complices  
au lieu d'être deux générations qui s'insultent

que nos pères puissent enfin s'émanciper  
et qu'ils prennent le temps de caresser leur femme  
après toute une vie de sueur et de larmes  
et des entre-deux-guerres qui n'étaient pas la paix

je déclare l'état de bonheur permanent  
sans que ce soit des mots avec de la musique  
sans attendre que viennent les temps messianiques  
sans que ce soit voté dans aucun parlement

je dis que désormais nous serons responsables  
nous ne rendrons de compte à personne et à rien  
et nous transformerons le hasard en destin  
seuls à bord et sans maître et sans dieu et sans  
diable

et si tu veux venir passe la passerelle  
il y a de la place pour tous et pour chacun  
mais il nous reste à faire encore du chemin  
pour aller voir briller une étoile nouvelle

je déclare l'état de bonheur permanent

Georges Moustaki

